

INFORME DE GESTIÓN, 2019

Presentado a:

Contraloría General de la República, CGR

Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE

Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC

ENERO, 2020



OFICINA NACIONAL FORESTAL
INFORME DE GESTIÓN, 2019

TABLA DE CONTENIDO

MARCO GENERAL	5
Fuentes de recursos	5
Conformación de la ONF y su Junta Directiva.	5
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA.	6
Misión de la ONF	6
Visión de la ONF	6
Valores de la ONF	7
Objetivos estratégicos de la ONF.	7
Estrategias y tácticas.	7
PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022	9
Objetivo N° 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.	9
Objetivo N° 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.	10
Objetivo N° 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.	11
Objetivo N° 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	12
PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN, 2019 SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	13
Objetivo N° 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.	13
Objetivo N° 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.	15
Objetivo N° 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.	18
Objetivo N° 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	22
PRINCIPALES LIMITACIONES	25
RENDICIÓN DE CUENTAS	25
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	26
AGRADECIMIENTOS	28

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1.** Oficio DCN-URCP-0647-2019 con la certificación de ingresos por concepto Impuesto Forestal durante el 2018, oficio ONF-102-2019 solicitud de traslado al SINAC de la totalidad del Impuesto Forestal y su respuesta oficio SINAC-SE-DAF-998
- Anexo 2.** Oficios STAP-1976-2019 y DFOE-AE-0588 con la verificación del cumplimiento de la regla fiscal en el presupuesto ordinario 2020 de la ONF
- Anexo 3.** Actividades de capacitación de directores y personal de ONF-2019
- Anexo 4.** Oficios DIGECA-333-2019 con el Reconocimiento de Excelencia Ambiental del PGAI, y certificación Bandera Azul.
- Anexo 5.** Dictamen de auditoría externa del período 2018.
- Anexo 6.** Consulta a la DGT, oficio ONF-076-2019, respuesta DGT-1022-2019 e informe de aplicación de la Ley N°9635 a la actividad productiva.
- Anexo 7.** Propuesta de reforma del decreto ejecutivo 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC.
- Anexo 8.** Propuesta de reforma del artículo 7, inciso l) del Decreto 38863-MINAE
- Anexo 9.** Propuesta de directriz para el aprovechamiento maderable de árboles plantados contenidos en la lista de especies vedadas
- Anexo 10.** Memoria de la reunión de la Agenda MINAE-Sector Forestal del 29 de noviembre 2019.
- Anexo 11.** Decreto Ejecutivo N°41772-MINAE, Principios Rectores para el Sector Forestal Productivo y Propuesta de Decreto Ejecutivo N°41771-MINAE “Reforma al artículo 89 del Reglamento a la Ley Forestal”
- Anexo 12.** Informe del proceso de mejora del Manual de Procedimientos de PPSA, 2020 e Informe de la reunión de trabajo con el Fonafifo para analizar la gestión de las ONG's en el PSA
- Anexo 13.** Resumen de las consultorías ejecutadas por la Estrategia Nacional REDD+
- Anexo 14.** Resumen Ejecutivo II Jornada Forestal Tributaria
- Anexo 15.** Informe de la IV Rueda de Negocios de productos maderables y afines
- Anexo 16.** Resumen ejecutivo de la Consultoría REDD+ para la mejora de las capacidades de los actores clave del Clúster Forestal de la Región Huetar Norte
- Anexo 17.** Informe de actividades de extensión y talleres de PSA con las ONG's
- Anexo 18.** Informe de usos y aportes de la madera, 2018 publicado en 2019.
- Anexo 19.** Informe "Las ONG forestales y su aporte a la prestación de servicios ambientales en CR", estadísticas al 2018, publicado en 2019.
- Anexo 20.** Informe de Campaña Madera de Costa Rica, Nos hace bien.
- Anexo 21.** Perfil de proyecto “Sala de Exhibición educativa sobre el uso y promoción de los recursos forestales”, enviado a Fonafifo.
- Anexo 22.** Informe de publicaciones y estadísticas en redes sociales.

Marco general

La Oficina Nacional Forestal (ONF), es un ente público, no estatal con personalidad jurídica propia, creada por la Ley Forestal No 7575 (artículo 7), para promover el desarrollo del sector forestal nacional. Esta legislación, en su artículo 10, establece la obligación de la ONF de presentar a la Administración Forestal del Estado y a la Contraloría General de la República, un informe anual de sus actividades. Cabe resaltar que el presente informe contempla las principales actividades desarrolladas en el 2018

Fuentes de recursos

De conformidad con el artículo 11 de la Ley Forestal, el Estado debe aportar al patrimonio de la Oficina Nacional Forestal la transferencia del diez por ciento (10%) de la recaudación del impuesto forestal.

En virtud del mandato legal de la ONF, el artículo N° 64 del Reglamento a la Ley Forestal, modificado mediante el artículo N°1 del Decreto Ejecutivo N° 33205-MINAE publicado en la Gaceta N° 135 del 13 de julio del 2006, estableció que el FONAFIFO de los recursos que perciba por cualquier fuente para el pago de los servicios ambientales trasladará a la Oficina Nacional Forestal un 0,67 por ciento, para que ejecute acciones con el fin de coadyuvar al fomento del programa de pagos por servicios ambientales.

Adicionalmente la ONF ejecuta proyectos específicos y trabajos de consultoría que generan ingresos adicionales, no provenientes de fondos públicos, que contribuyen en el financiamiento de las diversas actividades que se ejecutan.

Conformación de la ONF y su Junta Directiva.

En la Oficina Nacional Forestal se encuentran acreditadas 40 organizaciones, distribuidas así: 17 asociaciones de productores forestales, 11 centros agrícolas cantonales, 9 cooperativas de productores, 2 fundaciones y 1 federación. Estas se agrupan en seis subsectores: Pequeños Productores Forestales, Industriales de la Madera, Otras Organizaciones de Productores Forestales, Productores de Muebles y Artesanos, Comerciantes de Madera, Industriales de la Madera y Grupos Ecologistas. En la actualidad la Junta Directiva está conformada así:

Cargo	Nombre	Subsector que representa
Presidente	Luis Felipe Vega Monge	Otras organizaciones de productores forestales.
Vicepresidente	Néstor Baltodano Vargas	Organizaciones de Industriales de la Madera
Tesorero	Johnny Méndez Gamboa.	Organizaciones de Industriales de la Madera

Secretario	Carlos Urcuyo Peña	Organizaciones de Comerciantes de Madera.
Primer Vocal	Sara Cascante Elizondo	Otras organizaciones de productores forestales.
Segundo Vocal	Geovanny Quirós Herrera	Organizaciones de pequeños productores forestales
Tercer Vocal	Milton Siles Zúñiga	Grupos Ecologistas
Cuarto Vocal	Dominique Leuba	Organizaciones de Productores de Muebles y Artesanos
Quinto Vocal	Humberto Gómez Paniagua	Organizaciones de pequeños productores forestales.

Durante el 2019 se ejecutaron 12 sesiones de Junta Directiva, 11 ordinarias y 1 extraordinaria, cumpliéndose a cabalidad con lo establecido en el Reglamento de Junta Directiva, las cuales se realizaron de conformidad con el calendario preestablecido lo que demuestra el compromiso de los directores con la ONF, el sector forestal y sus respectivos subsectores.

El sector forestal acordó una agenda de trabajo con el Ministro de MINAE Carlos Manuel Rodríguez, la cual contempló temas tales como la publicación del Decreto Ejecutivo N° 41772-MINAE, Principios Rectores para el Sector Forestal Productivo, la revisión del requisito de viabilidad ambiental en el manejo de los bosques, restricciones al aprovechamiento maderable en otros sistemas de producción, revisión del decreto de veda de especies, directriz para el aprovechamiento maderable de plantaciones forestales de especies incluidas en el decreto de veda, entre otros temas.

Adicionalmente se abordaron temas estratégicos de interés para el sector forestal como la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020, cambios en la legislación forestal, la gobernanza del sector, la promoción de los servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales, la mejora de las competencias de los productores y las organizaciones y la promoción del uso de la madera nacional, entre otros.

Orientación estratégica.

La ONF cuenta con un plan estratégico aprobado por la Junta Directiva para el período 2019-2022.

Misión de la ONF

“Fomentar la competitividad de la actividad forestal productiva para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad.”

Visión de la ONF

“Seremos la institución líder que asegura las mejores condiciones y oportunidades para la sostenibilidad de la actividad forestal productiva costarricense.”

Valores de la ONF

- Transparencia y objetividad.
- Participación y representatividad.
- Respeto a la autonomía de las organizaciones.
- Reconocimiento de la diversidad de intereses.
- Equidad organizacional.

Objetivos estratégicos de la ONF.

1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.
2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.
3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.
4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

Estrategias y tácticas.

Para el logro de sus objetivos estratégicos la ONF desarrolló las siguientes estrategias y tácticas:

1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.
 1. Asegurar los fondos de ONF (impuesto forestal y del artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal Nº 7575) y otros fondos requeridos.
 2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva.
 3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF
2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.
 4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF
 5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF
 6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF
3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal.
 7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)
 8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal
4. Incidir sobre el MINAE, la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera.
 9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable.
 10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo.
5. Incidir en las decisiones que se tomen en el Fonafifo para beneficio del sector forestal.
 11. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de Fonafifo.

12. Apoyar la implementación de la Estrategia REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo.
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.
 13. Mejorar las capacidades de actores del sector forestal y afines
 14. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios.
7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales.
 15. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales.
 16. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales.
 17. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA.
8. Producir información relevante sobre el sector forestal.
 18. Generar información estadística.
 19. Realizar estudios o investigaciones para recabar información estratégica para la toma de decisiones.
9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.
 20. Desarrollar campañas de promoción.
 21. Implementar mecanismos de promoción.

Para cada táctica se cuenta con indicadores y metas cuantificables, se indican los resultados obtenidos y una breve descripción de los avances, los cuales, cuando es pertinente, se desarrollan con mayor profundidad en cada anexo.

La siguiente matriz muestra en detalle los objetivos estratégicos, las estrategias, las tácticas, los indicadores, las metas y los principales resultados de la gestión 2019:

Plan estratégico 2019-2022

Objetivo N° 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.	1. Asegurar los fondos de ONF (impuesto forestal y del artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575) y otros fondos requeridos.	Monto percibido por concepto de impuesto forestal	50.210.000	50.210.000	PD	PD
		Monto percibido por concepto de artículo 64 del RLF	108.656.304	110.076.483	PD	PD
	2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva.	Cantidad de sesiones ejecutadas	12	12	12	12
		Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva	3	4	PD	PD
		Plan estratégico y operativo de la ONF aprobado	1	1	1	1
	3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF.	Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo.	4	4	4	4
2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.	4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF	Cantidad de procesos de contratación administrativa ejecutados	8	8	8	8
		Porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria	80%	80%	80%	80%
		Cantidad de representaciones de la ONF en instancias de interés para el sector forestal.	4	4	PD	PD
	5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF	Nota mínima obtenida en la evaluación del PGAI	85	90	90	90
		Nota mínima obtenida para el programa Bandera Azul Ecológica en categoría de cambio climático	90	90	90	90
	6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF	Cantidad de informes presentados oportunamente y aprobados, cuando corresponda	8	9	9	9

Objetivo N° 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal.	7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)	Cantidad de propuestas presentadas ante la Comisión de Seguimiento del PNDP	3	2	1	1
	8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal	Cantidad de consultas a expedientes legislativos respondidas oportunamente	4	4	4	4
		Cantidad de propuestas de reforma de ley presentadas	1	1	PD	PD
		Cantidad de acciones de mejora a la normativa aplicable al sector forestal	4	4	PD	PD
4. Incidir sobre el MINAE, la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera.	9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable.	Cantidad de acciones promovidas para el manejo del bosque primario y secundario	2	2	PD	PD
		Cantidad de acciones para promover el aprovechamiento maderable en sistemas agroforestales, plantaciones forestales y terrenos de uso agropecuario y sin bosque	2	2	PD	PD
	10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo.	Cantidad de acciones de coordinación para la implementación de la Agenda Forestal.	ND	8	PD	PD
		Cantidad de propuestas elaboradas en el marco de la Agenda Forestal.	ND	4	PD	PD
5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal.	11. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO.	Porcentaje de asistencia de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo.	100%	100%	100%	100%
		Cantidad de propuestas presentadas ante la Junta Directiva de Fonafifo.	3	3	3	3
		Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva de Fonafifo.	2	2	2	2
	12. Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo.	Cantidad de consultorías ejecutadas para la II Etapa de la Estrategia REDD+, de conformidad con el cronograma acordado.	4	3	NA	NA
		Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia REDD+.	NA	NA	PD	PD

Objetivo N° 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	13. Desarrollar actividades de capacitación para la mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines.	Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo.	3	3	3	3
		Cantidad de participantes capacitados por tipo.	60	60	60	60
		Cantidad de actividades de investigación realizadas.	NA	2	PD	PD
		Cantidad de normas técnicas publicadas.	2	2	PD	PD
	14. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios.	Cantidad de usuarios registrados en la plataforma Mercado Forestal.	50	60	60	60
		Cantidad de citas de negocios realizadas entre actores del sector forestal.	100	100	100	100
		Porcentaje de avance en la conformación del Clúster forestal Huetar Norte.	100%	100%	100%	PD
		Cantidad de actores vinculados al Clúster Forestal Huetar Norte.	NA	10	PD	PD
7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales.	15. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales.	Cantidad de actividades de extensión ejecutadas por tipo.	5	6	6	6
		Cantidad de personas participantes en actividades ejecutadas por tipo.	75	90	90	90
	16. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales.	Cantidad de materiales distribuidos entre los potenciales beneficiarios del PPSA por tipo.	6.600	11.000	PD	PD
		Porcentaje de solicitudes presentadas por las ONG's para el ingreso al PPSA.	30%	30%	PD	PD
	17. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA.	Cantidad de hectáreas presentadas por las organizaciones por tipo.	25.000	25.000	PD	PD
		Cantidad de árboles presentados por las organizaciones por tipo.	150.000	150.000	PD	PD

Objetivo N° 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	METAS 2019	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022
8. Producir información relevante sobre el sector forestal.	18. Generar información estadística.	Informes de Usos y Aportes de la Madera publicados.	3	3	3	3
		Estadísticas relacionadas a producción y comercio de madera.	2	2	PD	PD
		Informe "Las Organizaciones Forestales y su aporte a la prestación de Servicios Ambientales en Costa Rica".	Informe publicado	Informe publicado	Informe publicado	Informe publicado
	19. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones.	Cantidad de estudios de investigación realizados por tipo.	2	2	2	2
9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	20. Desarrollar campañas de promoción.	Inversión equivalente (publicity) correspondiente a los espacios publicitarios pautados (colones).	110.000.000	110.000.000	110.000.000	PD
		Cantidad de público potencial alcanzado.	350.000	400.000	PD	PD
	21. Implementar mecanismos de promoción.	Cantidad de acciones realizadas para la promoción del consumo de madera	2	1	PD	PD
		Cantidad de acciones para el posicionamiento del sector forestal realizadas.	3	3	3	3
		Cantidad de personas alcanzadas en redes sociales.	300.000	350.000	400.000	450.000
		Cantidad de actividades de promoción atendidas.	2	2	2	2

Principales resultados de la gestión, 2019 según los objetivos estratégicos.

Objetivo N° 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.	1. Asegurar los fondos de ONF (impuesto forestal y del artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575) y otros fondos requeridos.	Monto percibido por concepto de impuesto forestal	50.210.000	50.210.000	Al cierre del año ingresó el monto total presupuestado por concepto de impuesto forestal. Se actualizó el monto de recaudación del impuesto a las importaciones y se solicitó su transferencia al SINAC para documentar el expediente. Se aprobó la opinión jurídica y se formalizó el contrato con el Dr. Erick Solano para preparar el recurso de amparo para reclamar los fondos al Ministerio de Hacienda. Anexo 1.
		Monto percibido por concepto de artículo 64 del RLF	108.656.304	108.656.304	El Informe de Gestión del 2018 y el PAO 2019, fueron aprobados, se cumplió con todos los requisitos para el giro de los fondos y la transferencia fue recibida en el mes de agosto, 2019.
	2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva.	Sesiones de junta directiva ordinarias y extraordinarias, asambleas de subsectores y representaciones.	12	12	Se ejecutaron 11 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en la cual se atendió al Director General y al director de PSA de Fonafifo.
		Cantidad de propuestas aprobadas para el fortalecimiento del sector forestal, excluye los temas relacionados con Fonafifo y el PSA incluidos en 2.5.11.	3	3	a) Se interpuso un Recurso de Casación en contra de la sentencia No. 112-2019-VI dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo, b) Propuesta de indicadores de impacto de los cambios propuestos en la Agenda Forestal (empleo rural, tala ilegal y valor agregado), c) Acuerdo para la creación del Centro de Inteligencia e Innovación de Negocios Forestales (CIINFOR).
		Plan estratégico y operativo de la ONF aprobado.	1	1	La Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas N° 9635, obligó a la ONF a presentar el Plan Estratégico 2019-2022, Plan Operativo y Presupuesto 2020 ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) y a la CGR; los mismos fueron aprobados y se recibió el aval del cumplimiento de la Regla Fiscal. Anexo 2.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.	3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF.	Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo.	4	11	a) II Jornada Tributaria Forestal, b) Inducción al registro de la información presupuestaria en el Sistema Integrado de Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) - CGR, c) Impuesto al Valor Agregado (IVA) con la DGT, d) Modificaciones y adiciones al Impuesto sobre la renta (DGT), e) Seminario Nuevo Régimen Especial Agropecuario (REA)- Actualidad Tributaria, f) Curso Clasificación de la Calidad de la madera según la norma INTE C99:2014 - DIGECA/ITCR, g) Directrices para la Gestión Integral de Residuos Sólidos - INA/Digeca, h) Principios para la Gestión de los Recursos Agua y Aire - INA/Digeca, i) Gestión de residuos sólidos en nuestras instituciones - Digeca/INS/UNA, j) Conducción eficiente: Hacia la descarbonización del Sector Público - Digeca/CNFL, k) Aplicación del REA a los productores forestales (Hacienda y MAG). Anexo 3.
2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.	4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF.	Cantidad de procesos de contratación administrativa ejecutados	8	13	a) Auditoría financiera 2018, b) Suministros para oficina, c) Campaña publicitaria Madera de Costa Rica, d) Mejoras al sitio web mercadoforestal.cr, e) Producción de Usos y Aportes de la madera 2018, f) Mantenimiento de equipo de cómputo, g) Producción de material promocional para la ONF, h) Calendario 2020, i) Adquisición de dos computadores portátiles, j) Auditoría Financiera 2019, k) Reemplazo del rótulo institucional, l) Adquisición de discos duros externos para el respaldo de información, m) Renovación del servicio de limpieza.
		Porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria	80%	89%	Se ejecutó un total ₡ 157.005.989 y adicionalmente se recibió el I tracto de la consultoría de la Estrategia REDD+ para el fortalecimiento de las capacidades del Clúster Forestal, queda pendiente el 50%.
		Cantidad de representaciones de la ONF en instancias de interés para el sector forestal.	4	5	a) 6 sesiones de la Comisión Permanente de Asuntos Forestales del CIAgro, b) 8 sesiones de Junta Administrativa de Fundecor, c) 3 reuniones del Comité Consultivo Ciudadano de Cambio Climático (5C), d) Representación de Costa Rica ante el grupo de trabajo de Productos de Madera Recolectada (PMR) de la Red Latinoamericana de Inventarios Nacionales de GEI (Redingei), e) Red de Comunicadores Forestales y Ambientales de América Latina y el Caribe (FAO).

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.	5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF	Inventario de gases de efecto invernadero verificado	Inventario verificado	Por acuerdo de Junta Directiva se dejó sin efecto.	Se decidió no ejecutar esta actividad, ya que un análisis de costo de oportunidad determinó que sería difícil de completar durante el año, además obligaría a mantener una certificación con un costo superior a los \$1.000 anuales, solo por servicios externos de verificación.
		Nota mínima obtenida en la evaluación del PGAI	85	94.68 verde (+)	Reconocimiento "Excelente Desempeño en la Implementación de la Gestión Ambiental Institucional", actividades ejecutadas: a) Elaboración y presentación del Informe de Avance del II Semestre del 2018. b) Atención de visita de seguimiento de DIGECA. Anexo 4
		Nota mínima obtenida para el programa Bandera Azul Ecológica en categoría de cambio climático	90	96.5	Se obtuvo el galardón con una nota de 96.5, con 1 estrella blanca: Actividades. a) Elaboración y entrega del Informe Final Programa Bandera Azul Ecológica 2018 para la Categoría Cambio Climático. b) Inscripción para la categoría de Cambio Climático del Programa Bandera Azul Ecológica 2019 (Código: 0166-19). c) Actualización de datos a diciembre 2019, inventario de consumo y colaboraciones externas al programa. Anexo 4.
	6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF	Cantidad de informes de presentados oportunamente y aprobados, cuando corresponda	8	9	Se presentaron todos los informes dentro del plazo solicitado a excepción del informe ante la Contabilidad Nacional debido a una serie de ajustes contables requeridos en función del dictamen de la auditoría financiera 2017 y 2018, ejecutados posteriormente. Se elaboraron 9 informes pues por primera vez se solicitó el Informe de autoevaluación, compromisos de gestión de la institución y Plan Nacional de Gestión del Riesgo. Anexo 5.

Objetivo N° 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal.	7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)	Participación en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del PNDF	3	3	La ONF participó activamente en 8 sesiones de trabajo para apoyar la formulación de los instrumentos y la revisión de los productos de la evaluación del diseño y los procesos del Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020, con miras a la preparación del PNDF 2020-2030. Fue ejecutado por Mideplan a solicitud del ministro de MINAE y con participación de ONF, SINAC, Fonafifo, y CIAgro.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal.	8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal	Cantidad de consultas a expedientes legislativos respondidas oportunamente	4	2	Se recibieron 4 consultas de expedientes legislativos, se consideró oportuno emitir criterio sobre los siguientes: • N° 21.022 "Interpretación auténtica de los artículos 19, inciso B) y 34 de la Ley Forestal N° 7575". Se solicitó su rechazo • N° 21.256 "Ley para el aprovechamiento de los productos decomisados por medio de la Ley N. 7575, Ley Forestal de 13 de febrero de 1996, y sus reformas". No se hicieron observaciones de fondo, se sugirió que las ONG beneficiadas sean del sector forestal.
		Cantidad de propuestas de reforma de ley presentadas	1	1	La ONF dio seguimiento al Proyecto de Ley expediente N. 20605 que pretende reformar el art. 28 de la Ley Forestal y participó en tres reuniones de trabajo convocadas por el Despacho de la Diputada Ana Lucía Delgado.
		Cantidad de acciones de mejora de la normativa aplicable al sector forestal	4	2	a) Consulta a la DGT sobre la aplicación del impuesto al valor agregado a la madera y b) Propuesta a Hacienda y el MAG para la incorporación de los productores forestales al Régimen Especial Agropecuario (REA). Anexo 6.
4. Incidir sobre el MINAE, la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera.	9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable.	Cantidad de acciones promovidas para el manejo del bosque primario y secundario.	2	3	a) 9 reuniones de trabajo con Setena y MINAE sobre viabilidad ambiental en los planes de manejo (26 de marzo, 2 de abril, 24 y 31 de mayo, 4, 14 y 26 de junio, 21 agosto y 17 de septiembre) y 2 reuniones con EIFO-TEC, b) Propuesta de Decreto para eliminar del Anexo No 2 del Decreto Ejecutivo N.31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC con el fin de levantar el requisito de viabilidad ambiental en los planes de manejo ubicados dentro de los límites de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y c) Propuesta de reforma del decreto de especies vedadas N. 25700 MINAE y sus reformas (con apoyo de EIFO-TEC, MINAE y Codeforsa). Anexo 7.
		Cantidad de acciones para promover el aprovechamiento maderable en sistemas agroforestales, plantaciones forestales y terrenos de uso agropecuario y sin bosque	2	3	a) Propuesta de reforma del artículo 7, inciso l) del decreto N°38863-MINAE y b) Propuesta de directriz para el aprovechamiento maderable de árboles plantados contenidos en la lista de especies vedadas (con el apoyo de Inisefor) y c) Propuesta de Decreto ejecutivo para la sustitución de árboles de especies exóticas en plantaciones forestales establecidas en las áreas de protección (Acciones ejecutadas en el marco de la Agenda MINAE-Sector Forestal). Anexo 8 y 9.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
4. Incidir sobre el MINAE, la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera.	10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo.	Cantidad de acciones de coordinación para la implementación de la Agenda Forestal.	ND	17	a) 6 reuniones de trabajo con el Señor ministro Carlos Manuel Rodríguez y una con la viceministra Pamela Castillo, b) 5 reuniones del grupo de trabajo MINAE Sector Forestal, c) 5 reuniones del conversatorio del sector forestal (organizaciones, instituciones y la academia). Anexo 10.
		Cantidad de propuestas elaboradas en el marco de la Agenda Forestal.	ND	5	a) Decreto Ejecutivo N°41772-MINAE, Principios Rectores para el Sector Forestal Productivo publicado y propuesta de actos administrativos requeridos para su cumplimiento, b) Propuesta de decreto ejecutivo N° 41771-MINAE, "Reforma al artículo 89 del reglamento a la Ley Forestal", c) Reunión con expertos sobre los derechos de carbono forestal, d) Apoyo a la AFE en la revisión y mejora del decreto ejecutivo y el plan de acción para el Programa de Bosques y Desarrollo Rural (Probosques) y e) Propuesta de decreto ejecutivo para la creación del Centro de Inteligencia e Innovación de Negocios Forestales (Ciinfor). Anexo 11.
5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal.	11. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO.	Porcentaje de asistencia de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo.	100%	100%	La ONF ha asistido a las 9 sesiones convocadas por el Fonafifo, taller de consulta sobre el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 (15 de julio) y coordinación de la presentación a una comisión designada por la junta Directiva de la ONF (9 de octubre).
		Cantidad de propuestas presentadas ante la Junta Directiva de Fonafifo.	3	4	a) Análisis, consulta y propuesta de mejora del manual de procedimientos PSA, propuesto por la administración, aporte a la consulta pública y coordinación del proceso de mejora con participación de Fonafifo, ONF y las organizaciones forestales acreditadas (13, 19 y 26 de agosto, 16 de setiembre, 5 noviembre y 2 de diciembre), b) Asignación de las cuotas de PSA a las organizaciones 2019, c) Producto de una propuesta de los representantes de la ONF y del informe de la Contraloría, el Ministerio de Hacienda se comprometió a girar oportunamente los fondos no girados en años anteriores, d) Los representantes de la ONF propusieron mejoras a la orientación estratégica del Fonafifo, e) Reunión de trabajo con la Viceministra Pamela Castillo y Jorge Mario Rodríguez en la cual se propuso: 1) Documentar los casos sobre inconvenientes en el trámite de PSA y 2) Encuentro estratégico con organizaciones forestales. Anexo 12.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal.	11. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO.	Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva de Fonafifo.	2	2	a) Asignación de las cuotas de PSA a las organizaciones forestales 2019, b) reclamo de fondos del PSA no desembolsados por el Ministerio de Hacienda en 2016 y 2017, cuyo compromiso se obtuvo en 2019.
	12. Apoyar la implementación de la Estrategia REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo.	Cantidad de consultorías ejecutadas para la II Etapa de la Estrategia REDD+, de conformidad con el cronograma acordado (no incluye las del clúster forestal).	3	3 en proceso	a) Veritas: Diseñar y ejecutar un plan de formación enfocado en la gestión del diseño de productos maderables con valor agregado, con énfasis en los procesos de fabricación digital y prototipado como aporte a la competitividad del sector forestal productivo, avance del 90%, b) Realizar un diagnóstico y plan de acción de corto plazo para aumentar el uso de madera nacional en la industria de la construcción, ejecutado 100% (Arq. Asdrúbal Segura), c) Icomadera: Desarrollar un programa de formación y certificación de asesores en diseño y construcción con madera e implementar una plataforma en línea para su difusión y propiciar la formación de profesionales a través de una cátedra, avance del 50%. Anexo 13.

Objetivo N° 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios...	13. Mejorar las capacidades de los actores del sector forestal y afines.	Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo.	3	3	La II Jornada Tributaria profundizó en los temas más importantes relacionados con la actividad forestal: a) Impuesto sobre la Renta, b) Impuesto al Valor Agregado y c) Facturación Electrónica. La actividad estuvo dirigida a productores individuales, empresas reforestadoras, ONG forestales, industriales de la madera, profesionales relacionados a la actividad forestal productiva, funcionarios públicos. Anexo 14.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	13. Mejorar las capacidades de los actores del sector forestal y afines.	Cantidad de participantes capacitados por tipo.	60	45	Participaron 45 personas, entre ellos 4 funcionarios de la ONF, 5 miembros de Junta Directiva de ONF, 2 funcionarios de Fonafifo, 3 funcionarios de Codeforsa, 1 funcionaria de Asirea, 2 funcionarios de Fundecor, 1 funcionario del Centro Agrícola Cantonal de Esparza y el resto empresarios, profesionales forestales y profesionales de contabilidad relacionados con el sector forestal.
		Cantidad de normas técnicas publicadas.	2	3	Se finalizó la elaboración de las siguientes normas técnicas: a) PN INTE C345:2019 Preservación de madera. Clasificación según uso y riesgo en servicio, b) PN INTE C269:2019 Madera Contrachapada (en proceso de publicación) y c) INTE/ISO 16559 Biocombustibles sólidos. Terminología, definiciones y descripciones (en proceso de publicación). Adicionalmente, se encuentra en proceso de elaboración la norma: PN INTE/ISO 17225-1 Biocombustibles sólidos.
	14. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios.	Cantidad de usuarios registrados en la plataforma Mercado Forestal.	50	172	Se contabilizaron 172 nuevos usuarios registrados interesados en realizar negocios, 14.250 sesiones, 11.531 visitantes, 44.236 páginas vistas, 3 páginas por sesión, 1,24 sesiones por usuario, una duración de 2:24 minutos por sesión y un alcance de 72 países. Respecto al Catálogo y Directorio se mantienen en línea 140 empresas. Adicionalmente, se realizó la actualización de la página Mercado Forestal, para lo cual se contrató a la empresa Píxel y la nueva página se encuentra en línea, funcionando con normalidad.
		Cantidad de citas de negocios realizadas entre actores del sector forestal.	100	172	La IV Rueda de Negocios de Productos Maderables y Afines se realizó el 23 de octubre del 2019 en el Hotel Cariari con la inscripción de 25 empresas compradoras de diferentes subsectores (80% de efectividad). Así mismo, se inscribieron 63 empresas suplidoras que al mismo tiempo fueron seleccionadas por parte de las empresas compradoras (52% de efectividad). En total se agendaron 214 citas de negocios de las cuales se realizaron 172 en un lapso de 5 horas efectivas, es decir un 80% de efectividad. Se gestionó el apoyo de Fonafifo, Procomer y MEIC. Anexo 15.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera.	14. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios.	Porcentaje de avance en la conformación del Clúster forestal Huetar Norte.	100%	80%	A través de consultoría en el marco de la estrategia REDD+ bajo la coordinación de la ONF, se han ejecutado las siguientes consultorías: a) Codeforsa desarrolló el plan estratégico y operativo para el clúster forestal de la región Huetar Norte con el fin de contribuir a la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal. b) ONF ejecutó el plan de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades en materia gerencial, producción y comercialización de productos maderables con valor agregado, para 30 actores del clúster forestal en la RHN (10 sesiones de un día completo), c) El Lic. Ronald Ramírez trabaja en la constitución legal del clúster con un avance del 50%. Adicionalmente, se atendió el Taller sobre Biomasa organizado por Biomatec para la Fundación Bariloche. Anexo 16.
7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales.	15. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales.	Cantidad de actividades de extensión ejecutadas por tipo.	5	6	a) Se apoyó la participación de Asirea, CAC Esparza, Coopeagri, en la II Jornada Tributaria Forestal. b) Reunión con 20 productores del CAC Dota. c) Taller de PSA en el CIAgro, con la participación de 20 representantes de 15 organizaciones. d) Charla sobre el PSA, modalidades y requisitos a 10 productores de Sarapiquí (apoyo a la Organización para Estudios Tropicales Estación Biológica La Selva, OET (11-5-2019). e) Taller de PSA en el Hotel Radisson, con la participación de 21 representantes de 17 organizaciones forestales (13-8-2019). f) Charla sobre el PSA, modalidades y requisitos impartida a 17 finqueros de Sarapiquí, (OET, 31-8-2019). Anexo 17.
		Cantidad de personas participantes en actividades ejecutadas por tipo.	75	91	Participantes en las actividades indicadas en el punto anterior.

ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	INDICADORES	Meta	Resultado	Descripción de avance
7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales.	16. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales.	Cantidad de materiales distribuidos entre los potenciales beneficiarios del PPSA por tipo.	6.600	16.203	a) 80 brochures de PSA 2018, 50 flyer de mercado forestal, 120 guías de SAF, 120 guías del productor. b) Diseño e impresión de 3 vallas publicitarias, 100 afiches y 1.000 carpetas para promoción del PSA en la Zona Norte. c) 3.500 brochures y 3.500 volantes con la información y los montos de PSA distribuidos entre las organizaciones y oficinas regionales de Fonafifo. d) 3.600 brochures de Silvicultura en convenio con el TEC (raleo, poda, sistemas agroforestales, suelos en plantaciones forestales y plantas arvenses) distribuidos en el clúster forestal de zona norte, EIFO-TEC, organizaciones, oficinas centrales y regionales de Fonafifo. e) 4.000 calendarios alusivos al PSA, distribuidos las organizaciones, instituciones y oficinas del FONAFIFO. F) 500 ejemplares de la Revista Usos y Aportes de la Madera 2018, elaborada en 2019.
		Porcentaje de solicitudes presentadas por las ONG para el ingreso al PPSA.	30%	Pendiente la estimación	Se dispone de información de 483 solicitudes presentadas por 17 organizaciones (no se cuenta con información de CACH) y la información de las solicitudes de ingreso al PSA recibidas por Fonafifo no está disponible en este momento.
	17. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA.	Cantidad de hectáreas presentadas por las organizaciones por tipo.	25.000	24.747 ha (99%)	a) Protección de bosque: 401 solicitudes presentadas por 17 organizaciones para 23.090,77 hectáreas, b) Reforestación: 10 solicitudes presentadas por 2 organizaciones para 234,8 hectáreas en total, c) Regeneración: 14 solicitudes presentadas por 5 organizaciones para un total 421,5 ha, d) Protección Post-cosecha (manejo de bosque): 6 solicitudes presentadas por 1 organización para un total 1.000 ha
		Cantidad de árboles presentados por las organizaciones por tipo.	150.000	128.206 (85%)	52 solicitudes presentadas por 9 organizaciones para 128.206 árboles en total.

Objetivo N° 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
8. Producir información relevante sobre el sector forestal.	18. Generar información estadística.	Informes de Usos y Aportes de la Madera publicado.	3	3	a) Censo para los aserraderos activos de mayor escala y un muestreo por estratos para los aserraderos activos de menor escala a nivel nacional, b) Informe de Balanza Comercial para el 2018, c) Informe de Precios de la Madera para el primer semestre del 2019, d) Elaboración y publicación del informe de Usos y Aportes de la Madera, Estadísticas 2018. Anexo 18.
		Estadísticas relacionadas a producción y comercio de madera.	2	2	a) Apoyo al INEC resolviendo consultas y realizando verificaciones de datos y parámetros para la Encuesta Nacional Agropecuaria y b) Elaboración del Informe anual de estadísticas nacionales para ITTO a solicitud del FONAFIFO.
		Informe "Las Organizaciones Forestales y su aporte a la prestación de Servicios Ambientales en Costa Rica".	Informe publicado	Informe publicado	Estadística recopilada e informe del aporte de las organizaciones a la prestación de servicios ambientales 2018 publicado. Anexo 19.
	19. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones.	Cantidad de estudios de investigación realizados por tipo.	2	4	a) Proyecto 00098756, Cuarta Comunicación Nacional y Actualización del Segundo Reporte Bienal a la CMNUCC. ONF/SUB-2018-005, sobre contribución en términos de carbono de los productos de madera recolectados ejecutado y presentado ante el IMN (9-5-19). b) Apoyo al estudiante Ulises Kock de Technical University of Munich en la coordinación de socios estratégicos para valorar la factibilidad de producir madera laminada a partir de teca y laurel. c) Publicación del trabajo de graduación "Rentabilidad del aprovechamiento maderable de los planes de manejo aprobados en el periodo 2010-2013". d) Práctica Profesional Supervisada, con el Colegio Técnico de La Carpio para el análisis de los procedimientos para exportación de productos maderables.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	20. Desarrollar campañas de promoción.	Inversión equivalente (publicity) correspondiente a los espacios publicitarios pautados (colones).	110.000.000	168.947.850	Se conceptualizaron los mensajes para la Campaña "Madera de Costa Rica, nos hace bien", y se produjeron los materiales audiovisuales (spots T.V, cuñas de radio y posts para redes sociales). Se gestionó la pauta publicitaria por parte del MINAE para radio y televisión y se logró un total de 2.315 espacios. Adicionalmente por medio de las redes sociales de la ONF (Facebook, Instagram y Twitter) se promovieron un total de 16 flyer con mensajes de interés. Lanzamiento, implementación y seguimiento de la Campaña. Anexo 20.
		Cantidad de público potencial alcanzado.	PD	885.223	Se publicó el video largo y el spot de 30 segundos de la campaña "Madera de Costa Rica, Nos Hace Bien" y 16 flyers informativos. Resultados: a) Facebook: perfil de ONF: 384.026 personas alcanzadas y 116.579 personas alcanzadas en la publicación más vista. / Perfil de VLM: 371.339 personas alcanzadas y 99.281 personas alcanzadas en la publicación más vista. b) Twitter: 6.921 personas alcanzadas y 4.676 personas alcanzadas en la publicación más vista. c) Instagram: 122.937 personas alcanzadas y 16.103 personas alcanzadas en la publicación más vista. Entre todas las redes sociales se logró un alcance de 885.223 personas. D) Página web lista: http://maderacostarica.cr/
	21. Implementar mecanismos de promoción.	Cantidad de acciones realizadas para la promoción del consumo de madera	2	2	a) Se avanza en el proceso de gestión del convenio con el Museo de los Niños para desarrollar una sala interactiva para la promoción de la madera y la actividad forestal. b) Perfil del proyecto "Sala de exhibición interactiva educativa sobre el uso y promoción de los recursos forestales", que FONAFIFO incluyó en el portafolio de proyectos de la cooperación coreana. c) ONF solicitó apoyo a la viceministra Pamela Castillo a fin de obtener financiamiento para el proyecto. d) Reunión con funcionarios de EIFO-TEC para valorar posibilidades de implementación de la "Directriz No 050-MINAE para la construcción sostenible en el sector público". Anexo 21.

Estrategias	Tácticas	Indicadores	Meta	Resultado	Descripción de avance
9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.	21. Implementar mecanismos de promoción.	Cantidad de acciones para el posicionamiento del sector forestal realizadas.	3	10	a) Publicación en la Revista Germinar del CIAGRO, sobre la gestión del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, b) Encuentro con empresarios del Consejo Forestal de Carolina del Sur y ante el SINAMECC , c) Atención del grupo de estudiantes de la Universidad de Chapingo, d) Apoyo a DIGECA con charla dirigida a los funcionarios de instituciones públicas responsables de PGAI, e) Intercambio de experiencias nacionales en restauración ecológica, UTN Atenas, f) Apoyar la autoevaluación para la reacreditación de la carrera de ingeniería forestal del TEC, g) Rendición de cuentas del sector agropecuario, h) Atender la misión EIFO-TEC-INFOR de Chile, i) Día de campo "Silvicultura Intensiva de plantaciones forestales y SAF" en Zona Norte, j) Apoyar al CIAGRO en la capacitación sobre factura electrónica e IVA aplicada a los servicios profesionales.
		Cantidad de personas alcanzadas en redes sociales.	300.000	415.258	Entre todas las redes sociales se logró un alcance de 241 publicaciones y 415.258 personas alcanzadas, desglosado así: a) Facebook: perfil de ONF: 7.352 seguidores, 90 publicaciones, 231.741 personas alcanzadas y 21.217 personas alcanzadas en la publicación más vista. b) Facebook: perfil de VLM: 7.922 seguidores, 39 publicaciones, 64.263 personas alcanzadas y 11.332 personas alcanzadas en la publicación más vista. c) Twitter: perfil de ONF 123 seguidores, 74 publicaciones y 100.169 personas alcanzadas y 5.670 personas alcanzadas en la publicación más vista. d) Instagram: perfil de VLM: 729 seguidores, 38 publicaciones y 19.085 personas alcanzadas y 1.617 personas alcanzadas en la publicación más vista. Lo anterior sin considerar el alcance de la página web. Anexo 22.
		Cantidad de actividades de promoción atendidas.	2	2	a) Participación con un stand en la Feria de la Descarbonización de la Economía y los Domingos sin humo (24-2-2019) y b) Apoyo al Museo del Niño en la coordinación con empresarios de la CFMI para el aporte de la madera para la carroza del Festival de la Luz (14 de diciembre) y la generación de mensajes clave para su posicionamiento, incluida la estimación de CO2 evitado.

Principales limitaciones

A pesar de los esfuerzos de la ONF, el Fonafifo y otros involucrados, aún no ha sido posible asegurar la totalidad de la transferencia del impuesto forestal, lo que continúa afectando el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Forestal. Debido a lo anterior, la ONF contrató los servicios de un experto en derecho administrativo y constitucional con el fin de interponer un recurso de amparo contra el Ministerio de Hacienda para exigir el giro de la totalidad del impuesto.

La demanda contencioso administrativa contra el MINAE por la afectación de las competencias del Fonafifo fue desestimada en primera instancia (sentencia No. 112-2019-VI dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo), contra la cual la ONF presentó un Recurso de Casación que está pendiente de resolución.

Ha sido muy difícil avanzar en las negociaciones con Setena para la simplificación de los procesos de viabilidad ambiental a los planes de manejo forestal ubicados en Áreas Ambientalmente Frágiles y la Resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia No 2019-16792 (Exp: 18-006-480-0007-CO), contra las Resoluciones 2373-2016 y 1909-2017 de Setena, genera nuevos riesgos que podrían aumentar las restricciones y requisitos para el aprovechamiento maderable en terrenos de uso agropecuario y sin bosque, ubicados dentro de los límites cartográficos de las Áreas Silvestres Protegidas .

Al igual que indicamos en informes anteriores, la actividad forestal continúa mostrando una fuerte contracción, la madera procesada a nivel local descendió levemente, el consumo aparente de madera se mantiene estancado, las importaciones volvieron a crecer (18,5%) y las exportaciones redujeron de manera importante (17,5%), haciendo que el déficit comercial creciera más del 40%.

Rendición de cuentas

Tal y como ha sido nuestra costumbre y en un afán de rendir cuentas, todas las operaciones contables y administrativas de la Oficina Nacional Forestal del año 2018, fueron auditadas en el primer semestre del 2018, por el despacho Russell Bedford Costa Rica (ABBQ Consultores S.A.), por el Contador Público Autorizado Fernando Sánchez Castillo, miembro 870, póliza de fidelidad R-0116-FIG7, el cual arribó a la siguiente conclusión:

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos sustanciales, la situación financiera de la Oficina Nacional Forestal (en adelante la Entidad) al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)”. (Anexo 5)

Ejecución presupuestaria

De conformidad con lo establecido en la Ley Forestal N° 7575, en el 2019 se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el informe de gestión 2018, así como al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y a la Administración Forestal del Estado (AFE). Asimismo se presentó el Índice de Gestión Institucional 2018 y se mantiene actualizado el Sistema de Información de la Actividad Contractual (SIAC).

Los cuadros 1, 2 y 3 resumen la ejecución presupuestaria del 2019.

CUADRO N..1
OFICINA NACIONAL FORESTAL
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(COLONES)

Grupos y Renglones	Presupuesto Ordinario	Modificación	Definitivo	Total Ingresos	Superávit o Déficit
Del Ejercicio					
Transferencia del impuesto forestal, artículo 43 Ley 7575.	50.210.000	0	50.210.000	50.210.000	0
Decreto Ejecutivo N. 32.205, publicado en la Gaceta N. 135 del 13 de julio del 2006.	108.656.304	0	108.656.304	108.656.304	0
Ingresos IV Rueda de Negocios de Productos Maderables y Afines.	0	1.023.673	1.023.673	1.023.673	0
Ingresos Consultoría PNUD / IMN	2.740.800	0	2.740.800	2.740.800	0
Ingresos Consultoría REDD+	18.447.680	2.398.198	20.845.878	20.845.878	0
TOTAL	180.054.784	3.421.871	183.476.655	183.476.655	0

CUADRO N. 2
OFICINA NACIONAL FORESTAL
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(COLONES)

Grupos y Renglones	Presupuesto Ordinario	Modificación	Definitivo	Total Egresos	Superávit o Déficit
Del Ejercicio					
Gastos de operación y administrativos	160.946.925	0	160.946.925	139.426.650	21.520.276
Gastos Rueda de Negocios	3.500.000	1.723.673	5.223.673	5.127.170	96.503
Gastos Consultoría PNUD	1.722.750	0	1.722.750	2.608.864	-886.114
Gastos Consultoría REDD+	9.680.000	0	9.680.000	9.843.305	-163.305
TOTAL	175.849.675	1.723.673	177.573.348	157.005.989	20.567.360

CUADRO N. 3
OFICINA NACIONAL FORESTAL
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(COLONES)

Ingreso Presupuesto	183.476.655	
Ingresos Reales	183.476.655	
Superávit o Déficit		0
Egreso Presupuesto	177.573.348	
Egreso Real	157.005.989	
Superávit o Déficit		20.567.360
RESUMEN		
Ingreso Real	183.476.655	
Egreso Real	157.005.989	
Superávit o Déficit del Período		26.470.667

Agradecimientos

Al Ministro Carlos Manuel Rodríguez Echandi por su compromiso con la mejora de las condiciones de operación del sector forestal del país, que permitirán asegurar la permanencia de los bosques de todo tipo y con esta los bienes y servicios que proveen a la sociedad costarricense y mundial.

A la Viceministra Pamela Castillo y al Grupo de Trabajo de MINAE por la coordinación y el apoyo en la implementación de la Agenda MINAE-Sector Forestal.

A los miembros del Conversatorio del Sector Forestal (UNA, Inisefor, EIFO-TEC, CIAgro, CFMI, Asirea, Codeforsa, Ucifor y asociaciones de estudiantes y profesionales forestales entre otros), aliados estratégicos con quienes la ONF ha venido construyendo la agenda de trabajo para la mejora continua del sector forestal costarricense.

A la Junta Directiva del Fonafifo, por su aporte financiero al sector forestal, la sostenibilidad de la Oficina Nacional Forestal, a las organizaciones de productores forestales y su esfuerzo por la mejora continua del Programa de Pago de Servicios Ambientales que facilita la incorporación de los pequeños y medianos productores forestales.

A la administración del Fonafifo, especialmente a la Dirección Ejecutiva, a la Dirección de Servicios Ambientales por el apoyo y la coordinación del trabajo en la gestión del PSA con las organizaciones y productores forestales y la mejora del Manual de Procedimientos para el Pago de Servicios Ambientales, a la Dirección de Fomento Forestal, por la alianza estratégica para la ejecución de la IV Rueda de Negocios de Productos Maderables y Afines y a la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Nacional REDD+ por la coordinación y el apoyo en el fortalecimiento de las capacidades del sector forestal y las acciones ejecutadas en el Clúster Forestal de la Región Huetar Norte.

Al CIAgro y sus funcionarios por el apoyo en facilitar las instalaciones para diversas actividades de interés para el sector.

A las organizaciones de productores forestales acreditadas en los subsectores de la ONF, a los empresarios forestales y especialmente a los productores forestales que generan bienes y servicios imprescindibles para la sociedad costarricense.